

## **LOS PAÍSES BÁLTICOS Y ESPAÑA ANTE LOS RETOS DE LA COOPERACIÓN EN LA EUROPA UNIDA DEL SIGLO XXI. INTRODUCCIÓN HISTÓRICA**

Ricardo M. MARTÍN DE LA GUARDIA y Guillermo Á. PÉREZ SÁNCHEZ  
*Universidad de Valladolid e IEE*

Entre agosto y septiembre de 1991, los Países Bálticos forzaron su ruptura con la Unión Soviética, pocos meses antes de que ésta se desintegrara totalmente. A partir de ese momento, la recuperación de su independencia y soberanía nacional — fraguada por primera vez en la época de entreguerras y frustrada por el pacto germano-soviético de 1939—, así como la consolidación de la democracia y el Estado de Derecho y la economía social de mercado, fue de la mano de su aspiración de integración en la Unión Europea y en la Organización del Tratado del Atlántico Norte. Después de más de una década de grandes transformaciones, tanto políticas como socioeconómicas, todo parece indicar que antes de que termine el año 2004, los tres Países Bálticos —Lituania, Estonia y Letonia— lograrán cumplir con éxito con aquellos dos objetivos fundamentales para su futuro en paz, libertad, prosperidad y seguridad en el siglo XXI: el «retorno a Europa» en el marco de la Unión Europea y su vinculación a la alianza militar euroatlántica dentro de la OTAN.

### **1. De la dominación soviética a la ruptura con la URSS**

#### *1.1. El problema nacional: el caso de los Países Bálticos*

La exacerbación del problema nacional en la URSS que se vivió entre 1986 y 1991 tiene su origen en el nacimiento y consolidación del Estado Soviético, y que se explica a través del llamado «efecto nevera» que al descongelarse dio lugar a los «nuevos movimientos nacionales». Según esta teoría, las peculiaridades e identidad nacionales de las Repúblicas incorporadas a la URSS manu militari, así como de las de las zonas de expansión zarista en el este y centro de Asia, se habían reprimido en aras de la edificación del socialismo soviético. Estos pueblos guardaron las quejas y agravios en la memoria colectiva, y sólo al final de la dictadura comunista, comenzaron paulatinamente a reclamar sus derechos. La canalización de las reivindicaciones seculares se hizo a través de los llamados «nuevos movimientos nacionales», que en gran medida desbordaron los cauces pacíficos, dando lugar a un estallido casi milenarista de odios reconcentrados contra el vecino más inmediato, a despecho de la propia Metrópoli. En el caso Báltico, las peticiones de un grado mayor de autonomía pronto se convirtieron en demandas independentistas.

En los Países Bálticos — las Repúblicas de Estonia, Lituania y Letonia—, soñando a partir de junio de 1988 con la identidad perdida, la crisis se convertía en

una auténtica «revolución democrática» que, con el tiempo, al reivindicar la independencia política, supondría el jaque mate al imperio soviético. Por otra parte, el hecho de que este conflicto se diera en estos territorios de la URSS no debe sorprendernos si consideramos que estas repúblicas tenían un desarrollo económico mayor en general que el resto de la Unión, unas relaciones tradicionalmente más fuertes con Occidente y una sociedad civil que había tomado conciencia de sus derechos históricos, sabedores de que habían sido países independientes entre 1918 y 1939, cuando se produjo la incorporación a la Unión Soviética fruto del pacto Molotov-Ribbentrop. Así, la aparición de los Frentes Populares en estas Repúblicas a lo largo de 1988 respondió, más que a un apoyo formal a la perestroika, a la necesidad sentida por la mayor parte de los ciudadanos de recuperar su soberanía nacional.

De las tres Repúblicas, quien marcó el camino del restablecimiento de la identidad perdida fue Estonia. Con un 61,5% de población autóctona, se formaba en diciembre de 1987 una «Sociedad para la preservación de la Historia Estonia» con el objetivo de promover las bases culturales propias que habían florecido en el antiguo Estado. Pronto, en enero de 1988 era fundado el «Partido Estonio para la Independencia nacional», «el primer partido formal de oposición en el Estado Soviético desde la guerra civil». El camino hacia la aparición del Frente Popular estaba franco, más aún después de la fuerza que cobraron tanto los movimientos proindependentistas bálticos como los de otras regiones de la Unión en una manifestación celebrada en Kiev en el mismo mes de enero de 1988. Toda esta actividad nacionalista obligó a los poderes republicanos a tomar partido. En efecto, el 23 de junio de 1988 el Soviet Supremo restablecía la bandera nacional azul, negra y blanca. Al mismo tiempo, el Partido Comunista se distanciaba de la línea oficial del PCUS al considerar escasas las reformas constitucionales propuestas en la XIX Conferencia del Partido. El 1 de Octubre se fundaba el Frente Popular y, presionado por éste, el 16 de noviembre el Soviet Supremo proclamaba la «soberanía» de la República. Poco después se declaró la supremacía de las leyes estonias sobre las de la Unión —lo que fue rechazado por el Soviet Supremo de la URSS—; y también la prevalencia de la lengua autóctona. Finalmente el Soviet Supremo de Estonia abolía por su cuenta y riesgo el «papel dirigente» detentado por el Partido Comunista, mientras comenzaba a funcionar una comisión especial con la función de estudiar el mejor camino hacia la independencia de la República.

En Lituania, donde el 80% de la población era originaria del país, se recogió rápidamente el testigo estonio. En este caso el impulsor del proceso fue el Frente Popular de Lituania (Sajudis ), fundado el 3 de junio de 1988. Poco tiempo después la bandera histórica (amarilla, verde y roja) y la lengua lituana alcanzaron el rango de oficiales. El 18 de mayo de 1989, a pesar de la oposición del movimiento panruso creado un año antes, el Soviet Supremo proclamaba también la soberanía de la república. El 7 de diciembre, al igual que lo ocurrido en el caso estonio, era derogado el papel dirigente del Partido Comunista, que catorce días después rompía con el PCUS. En Letonia, el Frente Popular apareció en octubre de 1988 y su programa de actuación política —asumido en junio del año siguiente— incluía una serie de pro-

puestas democratizadoras como el fin del partido único y la petición de independencia, así como el reconocimiento y respeto e igualdad de derechos a quienes fueran ciudadanos letones, independientemente de su origen étnico, lógico cuando sólo el 52% de la población de esta República era letón de nacimiento. El 28 de julio, como en el resto de las Repúblicas Bálticas, el Soviet Supremo había proclamado la soberanía nacional.

Un hito importante en la consecución de nuevas metas lo constituyó la creación, en mayo de 1989, del «Consejo de los Frentes Populares Bálticos». El fenómeno frentepopulista que ya se conocía en otras partes de la URSS y que en cierta forma había nacido como un movimiento social, en un principio incluso auspiciado por el Partido, en el «mundo báltico tuvo que plantar cara a la oposición de Moscú, a la de los partidos comunistas locales, hasta ese momento dueños de la situación política en aquellas repúblicas, y, por último a las importantes comunidades rusas que viven en ellas». Pero el ejemplo cundió e incidió de una u otra manera en el devenir político de las distintas repúblicas de la URSS. Como hecho simbólico destacó la cadena humana que se formó en las Repúblicas Bálticas y que unía, a lo largo de 600 Km., las tres capitales republicanas, Tallin, Riga y Vilna. En esencia, la acción política puesta en práctica en estos años en la URSS por los frentes populares se mostró como el disolvente más eficaz del Imperio soviético. Todo estaba preparado para iniciar el camino hacia la independencia: la gran marcha hacia ésta en las Repúblicas de la Unión se inició, como no podía ser de otra forma, en la zona del Báltico.

En este caso, la vanguardia correspondió a la República de Lituania. Con el triunfo del Sajudis en las elecciones de febrero de 1990, donde logró el 75 por ciento de los escaños, la opción independentista terminó triunfando. Ante esta evidencia, Moscú lanzó un primer aviso a los dirigentes frente populistas lituanos: el precio de la independencia será igual a la devolución de todo lo gastado por el poder central en la República desde 1945, la renuncia a la zona de Kliijeda y la pertinente revisión fronteriza. Lituania respondió al pulso político y, una vez elegido Vitautas Landsbergis nuevo presidente de la asamblea, el 11 de marzo se proclamaba la independencia. Ante la fuerte presión del gobierno de la Unión, que sometió a la república a un embargo económico parcial, las autoridades lituanas decidieron el 23 de mayo suspender cautelar y temporalmente la declaración de independencia. Más atemperadas fueron las políticas proindependencia que también pusieron en marcha Estonia y Letonia. Ambas señalaron a Moscú su intención de restaurar sus respectivos estados libres. En principio Estonia no pasó de las intenciones, pero Letonia el 4 de mayo de 1990, al grito de «¡Letonia no se queda atrás!», proclamó la independencia, sin ambages. Una vez más, Moscú volvió a la carga con argumentos legales, y el 16 de mayo de 1990, invocando una nueva ley de 3 de abril de 1990 sobre el «derecho» a la secesión de la URSS, declaró nulos y fuera del ordenamiento jurídico soviético las pretensiones independentistas de letones y estonios. Los dirigentes bálticos, aun dando un paso atrás en sus pretensiones ante los dictados coercitivos del poder soviético, siguieron laborando por la causa como lo demuestra la refundición, el 12 de mayo, del antiguo «Consejo de los Estados Bálticos». A finales de

1990 y durante los primeros meses de 1991 se vivieron los peores momentos de la llamada «crisis báltica», sobre todo en las ciudades de Riga y Vilna. En esta última, en la noche del 12 al 13 de enero las unidades especiales del Ejército soviético asaltaron la sede del Ministerio de Defensa y la Televisión, con un balance de muertos y heridos, una semana después, las mismas fuerzas atacaron también la sede del Ministerio del Interior de Letonia. Ante este tipo de actuación, los dirigentes de las tres repúblicas se hicieron fuertes en sus respectivos parlamentos. En relación con todo lo anterior es preciso señalar que un paso fundamental —cualitativamente hablando— para el triunfo de las tesis bálticas en su derecho a constituirse en Estados libres e independientes se produjo cuando, tras las elecciones de 1990, los dirigentes de las Repúblicas de Georgia, Bielorrusia y Moldavia reconocieron el derecho inalienable de las Repúblicas de Lituania, Estonia y Letonia a la secesión toda vez que esto era proclamado conforme a los procedimientos democráticos al uso, lo que, además, suponía la reparación de una injusticia histórica.

### *1.2. El intento imposible de un nuevo Tratado de la Unión*

La fuerza de los acontecimientos hizo comprender a los dirigentes soviéticos, y en especial a Gorbachov, que de todos los problemas planteados en la URSS, el principal de ellos no era otro que el problema nacional. La falta de perspectiva política, así como la impericia en el tratamiento de las sucesivas crisis nacionalistas que se fueron planteando en el país de los soviets desde 1986 le llevaron a un callejón sin salida. Si al principio de la era Gorbachov todavía hubiera sido posible preservar la URSS a través de la puesta en marcha de una Confederación de Estados Soberanos, a finales de 1990 o al principio de 1991 esta aspiración ya no tenía sentido. Como sabemos, las elecciones para los Soviets de las Repúblicas dieron la victoria a los Frentes Populares en Lituania, Letonia, Estonia, Georgia y Armenia, y obtuvieron buenos resultados en otras tantas. La legitimación por las urnas de estas fuerzas políticas emergentes les dio nuevos bríos para afirmar posturas hasta entonces ambiguas. La posición proindependentista —en especial de las Repúblicas Bálticas— y la petición a Gorbachov de una rueda de conversaciones para dar salida a un nuevo Tratado de la Unión se conjugó con medidas de presión por parte de las autoridades electas. En esta situación, fracasaron los primeros conatos de negociación en el mes de junio del 90 sobre el futuro tratado de la Unión, pues las Repúblicas Bálticas, que iban ya por otros derroteros, ni siquiera participaron, y pronto se descolgaron Armenia, Georgia y Moldavia. El paso del tiempo favorecía las solicitudes de autodeterminación, mientras Gorbachov no acertaba a ver una solución al grave problema y optaba por una línea de actuación tradicional en la práctica soviética: la represión: en enero de 1991 envió tropas a las Repúblicas Bálticas —en concreto a Vilna y Riga, capitales respectivas de Lituania y Letonia— en un último intento de eliminar por la fuerza los conflictos nacionalistas (como antes las había enviado a las capitales de Georgia y de Azerbaiyán).

Por todo ello fue infructuoso el último esfuerzo del Presidente de la URSS para evitar la desintegración del Estado. En el referéndum sobre el nuevo Tratado de la Unión del 17 de marzo de 1991 Moldavia, Georgia, Armenia y las tres repúblicas

del Báltico ya no participaron y declararon la independencia y soberanía nacional para sus respectivos territorios. Las nueve restantes, encabezadas por la República Rusa, obligaron a Gorbachov a negociar durante abril y hasta julio (el 9+1) sobre la base del Tratado en la ciudad de Novo Ogarievo. El texto aceptado por todas las partes que suponía la base de un nuevo Tratado de la Unión, debería ser firmado solemnemente el próximo día 20 de agosto de 1991. La vanguardia del PCUS con su intento de golpe de Estado del 19 de agosto abortó dicha firma que consideraban una «puñalada por la espalda» al Estado soviético.

En tan graves circunstancias, los Países Bálticos siguieron inmediatamente al Presidente ruso, Yeltsin, en su condena sin paliativos al conato de golpe. Los últimos coletazos violentos del fallido golpe de Estado tuvieron por escenario las repúblicas bálticas, lo que no impidió que el mismo día 21 de agosto, Estonia proclamara oficialmente su independencia, lo mismo que Letonia. Poco tiempo después, el 2 de septiembre se disolvía el Congreso de los Diputados Populares y con él el Soviet Supremo y el Gobierno de la URSS. El cinco del mismo mes entraba en funcionamiento el «Sistema Federal de Transición» con un Consejo de Estado, formado por el Presidente de la Unión y los Presidentes de diez Repúblicas (no estaban presentes las tres Repúblicas Bálticas, ni Georgia ni Moldavia); un Comité Económico Inter-republicano y un Soviet bicameral. El día 27 de agosto los tres Países Bálticos habían logrado por fin el tan deseado reconocimiento de la Comunidad Económica Europea y el 6 de Septiembre el nuevo Consejo de Estado de la URSS aceptaba su independencia. Una vez resuelta la crisis político-institucional que abrió el fallido golpe de Estado de Agosto de 1991, la suerte que iba a correr la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas estaba echada. Con las tres Repúblicas del Báltico separadas formal y oficialmente de la URSS, y las demás Repúblicas Federadas Socialistas declaradas de una u otra forma independientes, la reconstrucción del estado de los Soviets demostró ser tarea prácticamente imposible.

## **2. Transición y «retorno a Europa» de los Países Bálticos**

Entre 1989 y 1990 los países del antiguo bloque soviético lograron romper con el sistema del socialismo real vigente hasta esos años en la zona. A partir de 1990, y sin solución de continuidad, comenzó para todos ellos una nueva etapa, la transición, con el objetivo de consolidar definitivamente en la zona el sistema democrático-parlamentario y lograr la consiguiente modernización económica y social. A esta tarea se aplicaron a partir de finales de 1991 los tres Países Bálticos. Éstos —como ya indicamos más arriba—, después del fallido golpe de Estado del 19 de agosto de 1991, que precipitó la desintegración de la Unión Soviética, lograban el 27 del mismo mes que las Comunidades Europeas reconocieran su soberanía; el 6 de septiembre el nuevo Consejo de Estado de la URSS aceptaba su independencia. Desde ese momento, Estonia, Lituania y Letonia potenciaron sus vínculos co-

merciales con con el norte y centro de Europa, en especial los ámbitos escandinavo y alemán, y pusieron en marcha sus procesos de transición a la democracia y a una economía social de mercado de tipo occidental para acercarse a la Europa comunitaria.

Dentro de los programas reformadores, uno de los grandes retos planteados por los revolucionarios del antiguo bloque soviético era el «retorno a Europa», afán calurosamente acogido por los responsables de las Comunidades Europeas, prestos a apoyar el cambio que se disponían a protagonizar los antiguos países del bloque soviético. Los dirigentes comunitarios, por medio del comunicado del Consejo Europeo celebrado en Estrasburgo los días 8 y 9 de diciembre de 1989, animaban a los antiguos países del Este a perseverar en el camino recientemente iniciado hacia la libertad, la democracia y el respeto de los derechos humanos, prometiéndoles, al mismo tiempo, todo el apoyo de las instituciones comunitarias en la tarea de reconstrucción. Derrumbados los obstáculos ideológicos, políticos y económicos que después de la Segunda Guerra Mundial levantó el sistema totalitario comunista de tipo soviético, los países de la Europa Central, Suroriental y del Báltico, una vez descartada una «tercera negación de Europa» (si consideramos que las dos «negaciones» anteriores habrían acaecido con la situación creada en Europa después de las dos Guerras Mundiales), estaban en condiciones de recuperar su plena identidad europea y formar parte por voluntad y decisión propias del proyecto de integración en marcha. En efecto, desde comienzos de la década de los noventa, las Comunidades Europeas continuaron apoyando la «reconstrucción» económica de todos estos países por medio del programa PHARE (en funcionamiento desde julio de 1989) y, dentro de esta red desde mayo de 1990, del Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo. Fue en estos momentos, cuando el Consejo Europeo celebrado en Dublín el 28 abril de 1990 insistió en su propósito de facilitar el acercamiento entre las Comunidades y los antiguos países del Este.

En virtud de todo ello se establecieron los acuerdos especiales de asociación, denominados «acuerdos europeos», puestos en marcha según cuatro principios: 1) el libre comercio; 2) la cooperación industrial, científica y técnica; 3) la ayuda financiera; y 4) la creación de foros permanentes para el diálogo en todos los ámbitos, especialmente el político. El 8 de junio de 1990 el Vicepresidente de la Comisión Europea, Frans Andriessen, señaló en Bruselas que para poder concretar los mencionados acuerdos de asociación los candidatos debían manifestar con claridad su intención de evolucionar de manera «irreversible hacia la democracia efectiva con plena apertura a la economía de mercado». En diciembre de 1991 las Comunidades Europeas firmaron los primeros acuerdos de asociación con Polonia, Hungría y Checoslovaquia (después Chequia y Eslovaquia). Pocos meses después, en mayo de 1992, las Comunidades Europeas rubricaron una serie de acuerdos comerciales y de ayuda técnica y económica, como paso previo a los de asociación, con Lituania, Letonia y Estonia, y, posteriormente, en junio de 1995, los Países Bálticos firmaron también dichos acuerdos de asociación, que entraron en vigor en febrero de 1998. Estos países habían ingresado también en el Consejo de Europa, el cual certificaba

sus credenciales democráticas para poder optar a la integración en las Comunidades Europeas.

El Consejo Europeo de Copenhague, celebrado el 21 y 22 de junio de 1993, fue todavía más explícito respecto a las posibilidades reales de que los antiguos países de Este se incorporasen a la Unión. En el documento final se mostraba el deseo de que tuvieran una respuesta positiva todos aquellos Estados dispuestos a solicitar la adhesión que cumplieran las condiciones económicas y políticas. Estas pautas de obligado cumplimiento, los «criterios de Copenhague», se referían a la consolidación del Estado constitucional y democrático de Derecho, al respeto de los Derechos Humanos y protección especial de las minorías, a la instauración y funcionamiento de la economía social de mercado necesaria para la convergencia económica y monetaria y a la aceptación plena del «acervo comunitario», que comprendía los treinta y un capítulos de la normativa comunitaria sobre el proceso negociador, desde las llamadas «cuatro libertades» —libre circulación de mercancías, de personas, de servicios y de capitales— hasta la política exterior y de seguridad común, pasando por las restantes disposiciones de índole socioeconómica. De esta cumbre salió el compromiso de que se realizasen reuniones periódicas entre los gobiernos de cada uno de estos países y el Consejo de Ministros de la Unión para fomentar el diálogo, aproximar posiciones y potenciar la integración en todos los ámbitos.

A lo largo de la década de los noventa, los países de la antigua Europa del Este lograron consolidar su proceso de transición y estrechar así sus vínculos con la Unión Europea. Fue el caso también de los Países Bálticos. Una vez reconocida su independencia y tras ingresar en la ONU y en el Consejo de Europa, Estonia inició la consolidación de su transición hacia la democracia parlamentaria y la economía social de mercado. Desde mediados de los años noventa, con el objetivo de integrarse en la Unión Europea, las autoridades estonias, incluidos tanto el Presidente de la República, Lennart Meri, como los distintos gobiernos salidos de las elecciones generales, han dado prioridad a la puesta en marcha de las recomendaciones hechas desde el Consejo Europeo, destacando las de tipo económico e institucional —como la reducción del déficit comercial y reforma administrativa— y las de tipo social —la integración no traumática de la población rusófona—.

Los mismos pasos que su vecino del norte siguió Letonia después de su independencia: ingresó en la ONU y en el Consejo de Europa; y potenció desde ese momento una nueva política de reformas administrativas y de seguridad interna. En julio de 1993 fue elegido Presidente de la República Guntis Ulmanis; a partir de entonces se han ido sucediendo diversos gobiernos, entre ellos la coalición de centro-derecha que ganó las elecciones de octubre de 1998. Desde principios de los años noventa las difíciles relaciones con Rusia, a pesar de su necesidad de mantener con ella vínculos económicos, constituyen uno de los principales problemas de Letonia, país cuyos índices económicos han mejorado ostensiblemente desde 1996 en función de los programas de renovación de sus estructuras económicas en general y agrarias en particular, aunque no olvida su objetivo de integración en la Unión Europea.

El camino de Lituania desde el momento de la independencia fue semejante al de sus hermanos Bálticos: ingreso en la ONU y en el Consejo de Europa, y consolidación de la transición política, económica y social. Al mismo tiempo, tanto la Presidencia de la República —con Algirdas Brazauskas al frente de la misma desde 1992, sustituido en 1998 por Valdas Adamkus— como los distintos gobiernos salidos de los comicios electorales —desde 1996, la coalición de cristiano-demócratas, conservadores y centristas dirigida por Gediminas Vagnorius— han tenido como tarea primordial normalizar las relaciones exteriores del nuevo país, en especial con Polonia y la Federación Rusa, además de seguir por la senda de las reformas estructurales potenciadas por la mejora de la situación económica. Al igual que Estonia y Letonia, otro objetivo básico de Lituania era la integración en la Unión Europea.

En estas circunstancias favorables y siguiendo la estela de Hungría y Polonia (que en marzo y abril de 1994 respectivamente habían presentado oficialmente su candidatura de integración), los restantes países de la Europa Central, Suroriental y del Báltico presentaron también sus candidaturas de adhesión a la Unión Europea: en el último trimestre de 1995 lo hicieron Letonia (13 de octubre), Estonia (28 de noviembre) y Lituania (8 de diciembre). En este sentido, los Consejos Europeos de Madrid (15 y 16 de diciembre de 1995) y Florencia (21 y 22 de junio de 1996) reiteraron a la Comisión el propósito de continuar fomentando las relaciones con los países del Este y de analizar el impacto real que causaría a las Comunidades su integración, así como de estudiar detenidamente una vez más los dictámenes existentes sobre los países candidatos. En Madrid, además, se insistió en que los países candidatos necesitaban contar con un aparato administrativo bien estructurado para que en el momento de la integración fuera capaz de aplicar con solvencia la legislación comunitaria.

El Consejo Europeo de Luxemburgo del 12 y 13 de diciembre de 1997 autorizó el inicio del proceso de ampliación a los países del Este y decidió impulsarlo mediante las «estrategias de preadhesión reforzadas», cuyo objetivo sería ampliar las aprobadas en Essen en diciembre de 1994. Las negociaciones comenzaron el 31 de marzo de 1998 y los países seleccionados para una primera etapa fueron Polonia, Hungría, República Checa, Eslovenia y Estonia; a ellos se sumó Chipre. Rumania, Bulgaria, Eslovaquia, Letonia y Lituania quedaron por el momento para la segunda etapa. Iniciado en Bruselas el 31 de marzo de 1998, el proceso negociador para la adhesión quedará concluido en cada país en el momento en que éste, en función de un calendario responsablemente establecido —la llamada «hoja de ruta»—, se encuentre en condiciones de asumir en su totalidad el acervo comunitario al haber cerrado satisfactoriamente sus treinta y un capítulos y siempre y cuando los periodos transitorios que se soliciten en unas u otras materias se consideren excepcionales y limitados, y no dañen la operatividad del mercado ni la libre competencia. En ese momento, el Consejo de Ministros de la Unión estará en condiciones de aprobar y presentar el Tratado de adhesión, sobre el cual el Parlamento Europeo emitirá un dictamen de conformidad. Firmado por las partes, el Tratado será ratificado por los países miembros y por el candidato. En ese momento el país candidato se convertirá en miembro de pleno derecho de la Unión Europea.



Después de este trascendental paso, el siguiente Consejo Europeo, reunido en Berlín en marzo de 1999, lanzó un mensaje de optimismo a los países candidatos al señalar que «la ampliación sigue siendo una prioridad histórica para la Unión Europea» y reiterar que «las negociaciones para la adhesión proseguirán, en cada caso, según su propio ritmo y siempre con la mayor rapidez posible»; e instaba asimismo al Consejo de Ministros y a la Comisión Europea a velar por el mantenimiento de dichas recomendaciones. El Consejo Europeo de Helsinki de diciembre de 1999 no quiso dejar fuera a los países que por la precariedad de sus economías o los problemas surgidos en el proceso democratizador habían quedado relegados después del Consejo de Luxemburgo. En Helsinki se anunció la inclusión de Rumania, Bulgaria, Eslovaquia, Letonia y Lituania, además de Malta y Turquía, en las negociaciones sobre la ampliación, y se estipuló la fecha del 15 de febrero de 2000 para su inicio. El 4 de octubre de ese año, el Parlamento Europeo respaldó las negociaciones para la incorporación de los países de la Europa Central, Suroriental y del Bálticos y proclamó que «la unificación de Europa en una zona de paz, seguridad, prosperidad y estabilidad tras su división a raíz de la ocupación soviética de la Europa Central y Oriental sigue siendo la misión histórica de la Unión Europea y el objetivo último de sus políticas».

En diciembre de 2000 el Consejo Europeo de Niza decidió cuáles iban a ser las bases legales para la siguiente ampliación: reforzar el papel del presidente de la Comisión, asignar nuevos escaños en el Parlamento, variar el reparto de votos en el Consejo de Ministros y reforzar el voto por mayoría para facilitar la gestión y gobierno diario de la Unión. Dos años más tarde, el Consejo Europeo de Copenhague celebrado en diciembre de 2002 anunció el cierre de la primera fase de ampliación al Este con la incorporación en el año 2004 de diez nuevos países: Hungría, Polonia, República Checa, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Letonia y Lituania, además de Malta y Chipre. Bulgaria y Rumania quedaban pendientes de la adhesión hasta un segundo momento, fijado en principio para el año 2007. El 9 de abril de 2003 el Parlamento Europeo aprobó por una abrumadora mayoría los Tratados de Adhesión a la Unión Europea de los diez primeros países candidatos. A continuación los Parlamentos nacionales de los países miembros ratificarían dichos Tratados y, a su vez, los países candidatos celebrarían las consultas populares en referéndum para que el 1 de mayo de 2004 la Unión abra sus puertas a setenta y cinco nuevos millones de ciudadanos. Los días 10 y 11 de mayo de 2003 los lituanos votaron mayoritariamente a favor de su integración en la Unión Europea: con una participación del 64%, el sí logró el 91% de los votos; lo mismo sucedió en el referéndum de Estonia, celebrado el 14 de septiembre: también con una participación del 64%, los votos afirmativos alcanzaron el 67%; y, finalmente, el referéndum celebrado el 20 de septiembre en Letonia también logró el respaldo de los electores: con casi el 73% de participación, el sí a la integración alcanzó el 67%.

### **Epílogo**

Para Estonia —como para Letonia y Lituania—, y según planteó en 2001 su Ministro de Asuntos Exteriores, Thomas Hendrik, «la recuperación de su soberanía

[hace ya más de diez años] significó igualmente la posibilidad de definirse dentro del sistema internacional después de un largo periodo. Y en mi opinión, este proceso de autodefinición de Estonia está sin concluir mientras no se haya determinado su integración en Europa, es decir, hasta la pertenencia de Estonia [y de Letonia y Lituania] en la Unión Europea y en la OTAN». En este doble objetivo, estos tres Estados contaron con el apoyo de países vecinos miembros de la Unión Europea como Suecia y Finlandia, o miembros de la OTAN como Noruega e Islandia, además de Dinamarca, y antes Alemania, los cuales también son socios comunitarios. Además, como se demostró en octubre de 1994 con las «Orientaciones para una aproximación de la Unión hacia la región del mar Báltico», en noviembre de 1995 con el «Informe sobre el estado actual y las perspectivas de cooperación en la región del mar Báltico», seguido al año siguiente de una «Iniciativa sobre la región del mar Báltico», el trabajo de la Comisión Europea para encauzar las relaciones con los tres Países Bálticos supuso «una única aproximación política caracterizada por dos objetivos interdependientes: reforzar los lazos bilaterales de la Unión con los países de la región y desempeñar un papel activo en el desarrollo de la cooperación regional. Respecto a lo último, la Unión da especial importancia al trabajo del Consejo de Estados del mar Báltico, en el cual participa directamente (de los diez miembros del Consejo, cuatro son países de la Unión Europea)».

De todas formas, los tres países bálticos no han formalizado tratados de asociación regional antes de su integración en la Unión Europea o en la OTAN. Tan sólo suscribieron en febrero de 1999 un acuerdo común de protección consular, lo cual indica que también la rivalidad entre ellos paraliza la creación de modelos de integración de mayor calado. Por otra parte, el segundo gran objetivo de su política exterior sigue siendo el establecimiento de buenas relaciones con la Federación Rusa. En este sentido, Tanto Estonia como Letonia y Lituania se han comprometido a cerrar lo antes posible un acuerdo fronterizo con Rusia, el cual en el caso lituano se complica con la delimitación del enclave ruso de Kaliningrado. Letonia, por su parte, tiene suscrito un acuerdo fronterizo con Bielorrusia, mientras que Lituania lo tiene pendiente todavía, aunque en 1994 logró establecer con Polonia un Tratado de amistad y buena vecindad considerado por las autoridades lituanas un paso fundamental en la integración del Estado báltico en las estructuras militares y comunitarias euroatlánticas, ya que, en palabras del ministro lituano de Asuntos Exteriores al visitar Varsovia en enero de 1997, «el camino más corto en esta dirección pasa por Polonia (...) nuestro principal socio geopolítico y geoestratégico».

Después de los atentados terroristas del 11 de Septiembre de 2001, la cumbre de la OTAN celebrada en noviembre de 2002 en Praga dio luz verde a una nueva ampliación con la integración a partir de 2004 de Letonia, Lituania, Estonia (además de Eslovenia, Eslovaquia, Rumania y Bulgaria): la Alianza debe exportar seguridad, en especial a la nueva frontera oriental, lo cual debe ser entendido por sus vecinos (la Federación Rusa, Bielorrusia y Ucrania) como la mejor manera de fomentar una colaboración estrecha y leal para mantener la paz y la seguridad en el Viejo Continente, de ahí que invertir en seguridad para anular las actuaciones terroristas será el objetivo principal de estos años.